



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – MES DE ENERO 2010

“EL FUTURO DE LA FP PASA POR LA INNOVACION”

AUTORÍA ANTONIO RAFAEL PÉREZ BOHOLLO
TEMÁTICA LA INNOVACION
ETAPA FP, CICLOS FORMATIVOS

Resumen

A continuación se pretende mostrar la importancia de la innovación en la actual Formación Profesional haciendo una reflexión sobre su repercusión en la sociedad actual y futura. Para ello se realiza un recorrido extrapolando aspectos del mundo empresarial al sistema educativo dando opiniones y ofreciendo reflexiones sobre diferentes aspectos para su correcto desarrollo. Concluyendo y mostrando un indudable futuro en el que la Formación Profesional debe acompañar de la mano a las empresas y a la sociedad en su conjunto en el camino hacia la innovación.

Palabras clave

Innovación, Formación Profesional, Responsabilidad, Centro Nacional de Referencia, Socialización, Formación, Empleo, Empleabilidad, Centro Integrado de Formación Profesional, Futuro, Incentivar.

1.-INTRODUCCIÓN

En los tiempos que corren se está hablando mucho de la innovación y estamos seguros de que es uno de los caminos para lograr la competitividad y el bienestar. Incluso innovar se está convirtiendo en un argumento o recurso para tomar y defender posturas. Buscamos el factor innovador en las decisiones que tomamos, etc. Pero, si realmente nos preguntamos ¿De quién es la responsabilidad de innovar? Para los que entendemos la Formación Profesional como un servicio a la sociedad, debemos tratar de ayudar a buscar soluciones y adaptar nuestro servicio en función de los requerimientos que la sociedad (nuestro cliente) nos demanda en cada momento.

La Formación Profesional es un ámbito de la educación que está en permanente evolución. Y en los tiempos que vivimos motivos no le faltan, ya que como hemos dicho anteriormente debe adaptarse a las necesidades cambiantes del mercado laboral y, sobre todo, porque ha de mejorar para ofrecer la formación más competitiva posible. Y para llevar a cabo esta tarea a día de hoy es imprescindible incrementar su capacidad innovadora, y ello nos lleva irremediamente a plantearnos dos cuestiones: por un lado que el profesorado de Formación Profesional se involucre en un proceso de reflexión y toma de decisiones para enlazar de la forma más conveniente la Formación Profesional, con la



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – MES DE ENERO 2010

actividad empresarial y con las necesidades que del desarrollo de dicha actividad se derivan. Y por otro lado que las distintas administraciones trabajen para facilitar la consecución de este objetivo con objeto de garantizar una Mejora Continua del Sistema basada en la eficacia, la eficiencia, la equidad y la calidad.

2.-¿QUÉ ES LA INNOVACIÓN?

Si nos atenemos al sentido etimológico del término innovación es “cambiar o modificar algo”.

Por otro lado J. A. Schumpeter nos dice desde el mundo empresarial que:

“La innovación es la introducción de nuevos productos y servicios, nuevos procesos, nuevas fuentes de abastecimiento y cambios en la organización industrial, mejorados de manera continua, y orientados al cliente, consumidor o usuario”.

Por tanto, podemos suponer que cuando se acomete un proceso innovador pretendemos conseguir una mejora del sistema en el cual se está realizando el proceso. Y debemos tener presente que el fin de la innovación es producir incrementos en la productividad absoluta de los sistemas a los cuales se aplica y en consecuencia introducir mejoras en dichos sistemas.

Si analizamos la definición anterior realizada desde el mundo empresarial y la aplicamos a la educación sería de aplicación la necesidad de la innovación como consecuencia de su desarrollo en una sociedad cambiante en la que los modelos sociales, tecnologías, procesos de trabajo, etc. son cada vez más cambiantes y diversos.

Cada día más en cualquier sector empresarial se habla de innovación, y se otorga a esta un papel principal en el progreso de las organizaciones. Si tenemos presente que nuestro alumnado de Formación Profesional está avocado a incorporarse a dichas organizaciones las cuales, cada vez más, fomentan la innovación es conveniente formar a dicho alumnado en este sentido.

Una vez que tenemos claro el status que ha tener el proceso de innovación en la Formación Profesional, vemos claramente que esto afecta directamente al propio sistema, al profesorado de la Formación Profesional y al alumnado que una vez finalizados sus estudios debería mostrar una predisposición y un marcado carácter innovador.

3.-CLASIFICACIÓN DE LA INNOVACIÓN.-

La innovación podemos clasificarla básicamente en tres tipos:

- Innovación tecnológica.
- Innovación en la gestión.
- Innovación social.

3.1- Innovación tecnológica.

Se trata de las acciones emprendidas para introducir en el sistema, a la mayor velocidad posible, los cambios tecnológicos experimentados y que contribuyen objetivamente a la mejora de la



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – MES DE ENERO 2010

organización. Esto es vital para la empresa, la cual necesita una adaptación permanente y rápida a los cambios tecnológicos que le hagan mejorar y puedan suponer incrementos de productividad o al menos, mantener el mismo nivel que la competencia. De este modo y aludiendo a la pretendida conexión entre la empresa y la Formación Profesional, lo más conveniente es que los cambios tecnológicos se incorporen también al mismo tiempo y forma al sistema de Formación Profesional, así como la necesaria instrucción del alumnado que se va a incorporar a empresas gestionadas bajo esta perspectiva en un futuro próximo.

La innovación tecnológica siempre es abordada (recordemos la definición desde un punto de vista empresarial) en dos puntos que se pueden trasladar a sus equivalentes en la Formación Profesional:

- La Innovación del producto.
- La Innovación del proceso.

3.1.1- La Innovación del producto.

Dentro de nuestro actual sistema de Formación Profesional reglada podemos considerar dos tipos de producto:

a).- El que nos ofrece la Administración Educativa en forma de catálogo de títulos de Formación Profesional, títulos que fueron desarrollados ampliamente en el periodo de vigencia de la LOGSE, que por cierto actualmente sus correspondientes Diseños Curriculares, títulos y diseños están sometidos a un nuevo examen, revisión y ampliación con el objeto de adecuarlos al uso. Precisamente parte de esta readaptación se debe, como hemos comentado en el párrafo anterior, a la evolución tecnológica en que estamos inmersos, por tanto estos nuevos títulos (productos en analogía al sector empresarial) se ofrecen realizando una innovación del producto, ya que tenemos en cuenta la situación actual.

b).- El propio alumnado a través de las enseñanzas adaptadas a los Diseños Curriculares. Planteados los Diseños Curriculares por las distintas Administraciones Educativas es misión del profesorado ir introduciendo las innovaciones pertinentes para que de una parte hacer que el alumnado vea en el sistema una respuesta eficaz a sus demandas y por otra lograr que dicho alumnado se incorpore a los entornos laborales en las mejores condiciones y adiestrado para abordar los nuevos procesos y procedimientos de trabajo que dentro del mundo empresarial están aplicándose en ese mismo momento.

3.1.2- La Innovación del proceso.

Desde el ámbito empresarial es evidente que abarcaría a la implantación de nuevos procesos de producción con el objetivo de obtener incrementos en la productividad, racionalizar la producción, etc. Por otra parte, si hay una innovación de producto es normal que ésta venga acompañada de una innovación del proceso. Pues bien, al igual que en la innovación del producto existen dos líneas de actuación en el caso de la Formación Profesional:

a).-Por un lado la que realiza la Administración Educativa, a la cual corresponde reflejar cambios en los procesos, por ejemplo los nuevos Diseños Curriculares están siendo editados teniendo en cuenta



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – MES DE ENERO 2010

experiencias anteriores lo cual supone una mejora. Además, permite que las Administraciones Autonómicas organicen una parte significativa de los distintos currículos, lo cual permitirá adaptar aún más las enseñanzas a las necesidades concretas de cada comunidad. Y también, en un tercer escalón, se está dejando un número de horas libres para que sea el propio departamento el que las configure en función de su propia realidad. Todas estas innovaciones supondrán una mejora en el sistema siempre que sean bien gestionadas.

b).-Por otro lado es el profesorado, al igual que en la innovación del producto, al que en basándose en los diseños curriculares con los que cuenta le corresponde realizar de manera continua los reajustes necesarios para que el proceso enseñanza–aprendizaje que se desarrolla en aulas y talleres sea mejor, más eficaz y más eficiente.

Es labor del profesorado desarrollar materiales curriculares, aprovechar todo el potencial de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, conseguir que los módulos sean lo más atractivos y prácticos posible, fomentar el espíritu emprendedor, inculcar la cultura innovadora, etc. En definitiva, es imprescindible una buena gestión de estos procesos para poder ofrecer un producto de calidad y acorde al momento en que se ofrece.

3.2- Innovación en la gestión.

Incumbe a todas aquellas acciones dirigidas a garantizar en el sistema la eficacia y la eficiencia en los ámbitos organizativos, financieros, etc. Trasladado esto a la gestión actual de la Formación Profesional es evidente que ni por asomo tiene nada que ver con la que se empleaba hace treinta años, está claro que nos hemos ido adaptando pienso que dignamente a los tiempos actuales, por ejemplo hemos pasado de no tener relación alguna con las empresas de nuestro entorno a tener cierta relación, lo cual nos lleva a que trabajemos con un mayor conocimiento de nuestro entorno empresarial y esto además nos permite llevar a éstas empresas a un alumnado lo más acorde posible con sus necesidades.

Todo esto ha supuesto un cambio en el modelo, el cual ha introducido nuevos procesos con sus correspondientes protocolos de actuación y que deberemos ir revisando, analizando y reflexionando sobre ellos con objetivo de que produzcan la mayor mejora posible del sistema. Además, es inevitable e indudable que se producirá un cambio en los modelos y los métodos de gestión con la más que posible integración de los distintos subsistemas de Formación Profesional y la creación de los Centros Nacionales de Referencia.

3.3- Innovación social.

Su objetivo es aportar soluciones para cuestiones que supongan o ejerzan un efecto negativo sobre la sociedad. La Formación Profesional en este campo trabaja sobre cuatro objetivos que tienen una repercusión muy importante en la formación de nuestra sociedad, como son:

1.- Socialización. A pesar de que la Formación Profesional sea evidentemente de carácter práctico con componente técnica, debemos tener presente siempre que ésta se desarrolla dentro de un marco de un Sistema Educativo reglado y público, unas veces de manera consciente y otras más inconscientemente el profesorado trabaja de forma permanente con el objetivo de formar al alumnado



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – MES DE ENERO 2010

con el mayor grado de socialización posible que ponga en valor al principal objetivo del Sistema Educativo. Llegados a este punto pienso que es necesario mejorar, meditar y analizar aún más la forma en que la Formación Profesional puede ayudar a que el alumnado incremente su grado de socialización.

2.- Formación. En lo referente a la formación es indudable que es una de las finalidades básicas de cualquier sistema de enseñanza–aprendizaje. Por tanto, está bastante clara la repercusión positiva que tiene la formación de los individuos en las sociedades que desarrollan su actividad dichos individuos. Esta formación debe realizarse bajo un modelo basado en la Mejora Continua lo que implica adecuarse en cada momento a las necesidades de la sociedad y, en definitiva, estar inmersa en una innovación permanente.

3.- Empleo. Este punto es actualmente de una importancia vital, es evidente el compromiso que existe actualmente en la Formación Profesional para que una vez finalizado su estudio se obtenga una respuesta casi inmediata de incorporación al mercado laboral. Esto supone gran contribución a la innovación social y es probablemente el gran valor añadido de la Formación Profesional.

4.- Empleabilidad. El grado de empleabilidad con que consigamos dotar a nuestro alumnado es fundamental y éste dependerá de su facilidad o no para adaptarse al mayor abanico posible de puestos de trabajo diferentes asegurándose de esta manera el empleo y también evitando de este modo problemas personales y su repercusión en nuestra sociedad.

Una vez analizados estos cuatro objetivos, está claro que todos los esfuerzos que se hagan para alcanzarlos y que se desarrollen de la manera más eficaz y eficiente posible permitirán obtener resultados altamente satisfactorios. Estas metas solo se alcanzarán innovando de forma continua y constante debido al carácter cada día más innovador y cambiante que tiene el entorno (sector empresarial) al que nos dirigimos.

4.-EL PROFESORADO Y LA INNOVACIÓN.

En cualquier sistema u organización es prácticamente imposible introducir cambios sustanciales que afecten o modifiquen la forma de operar de los miembros de dicha organización sin contar con su apoyo y complicidad. Si todo esto se tiene en cuenta dentro de la empresa privada a la hora implantar planes de mejora e innovación, e incluso hay un reconocimiento expreso de que la forma más efectiva de introducir cambios (mejoras) en cualquier empresa se consigue dándole el máximo protagonismo posible al personal es lógico pensar que trasladándolo al ámbito de la enseñanza pública la resistencia para provocar el cambio es todavía mayor que en el ámbito de lo privado, con lo cual para imprimir una mayor aceleración y por tanto la velocidad idónea en los procesos de cambio será necesario con el fin de que su actitud sea lo más favorable posible de forma paralela tareas de motivación entre el personal. Fomentar del trabajo en equipo, los grupos de trabajo, etc. es un buen camino hacia la motivación. Es precisamente del trabajo en equipo y del fruto de los grupos de trabajo de donde se obtienen conclusiones, y estas deben tenerse en cuenta por parte de la Administración Educativa para que el profesorado sienta que sus propuestas y sus esfuerzos son tenidos en cuenta y que el trabajo realizado ha merecido la pena.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – MES DE ENERO 2010

Es vital para la innovación que el profesorado recupere cierto protagonismo en la educación, evidentemente que los demás agentes implicados en los procesos educativos son importantes, pero no debemos olvidar que el profesorado es el único que perdura en el tiempo. Por ejemplo, los claustros han de recuperar el protagonismo de antaño y que, según comentan muchos docentes, se ha ido perdiendo. Éste es un buen campo para fomentar la motivación y por lo tanto poder establecer equipos de mejora y en consecuencia de innovación ya que los claustros se han convertido en meras sesiones informativas. El profesorado no puede ceder su protagonismo a las delegaciones sindicales pues está demostrado que en multitud de ocasiones los intereses de los representantes sindicales del profesorado no se corresponden con los propios del profesorado.

Finalmente es importante puntualizar que la innovación no se puede implantar por decreto y que solo es posible alcanzar la innovación dándole al profesorado el protagonismo que le corresponde y contando con él como un colaborador que además se involucra a diario.

5.-EL FUTURO DE LA FP Y LA INNOVACIÓN.

Un reciente estudio resaltaba que el número de licenciados en España alcanzará la cifra de 700.000 en 2010, mientras que la demanda laboral de estos titulados apenas llegará a 460.000. En cambio en el caso de la Formación Profesional, este informe aseguraba que el número de técnicos será de 360.000, cantidad que no será suficiente para satisfacer la demanda existente de estos profesionales, que se estima supere los 400.000 en 2010. Por lo tanto está claro que para entonces sobrarán licenciados y faltarán técnicos de Formación Profesional.

Esto significa probablemente uno de los retos más importantes que se le plantean a la Formación Profesional, que tiene ante sí el enorme desafío de formar y dotar a una gran mayoría de jóvenes estudiantes, trabajadores/as y ciudadanos/as mediante el aprendizaje permanente, la adecuación y el reconocimiento de su competencia profesional con el objeto de que cubra las necesidades que el sector empresarial demanda en los tiempos actuales. Tiempos en los que los conocimientos se duplican por dos cada 10 años. Hoy en día es ya una realidad, que muy pocos discuten, que el futuro está ligado a la capacidad de innovar, adaptarse y evolucionar. Por tanto también parece claro que esta innovación estará ligada a nuevos productos, nuevos servicios, nuevos procesos y nuevas actividades de negocio. Pero para propiciar tendencias dirigidas a una innovación sistemática, es necesario contar con personas innovadoras y emprendedoras.

Como ya hemos comentado en párrafos anteriores la innovación describe un proceso de cambio, ya sea para mejorar un proceso existente o para responder a nuevas necesidades; es decir, la innovación es un proceso y dentro de él hay un momento clave que es la Creatividad, continuando después con el desarrollo de este nuevo concepto. Detrás de este proceso debe haber personas decididas a afrontar este reto y a arriesgar, personas emprendedoras que sean capaces de montar sus propios negocios o de emprender en su puesto de trabajo.

Con estas premisas parece evidente que hay que apostar por las personas y por el desarrollo de las potencialidades humanas, la inteligencia, la creatividad, el talento y los valores emprendedores. Este es uno de los grandes retos relacionados con la educación y, por consiguiente, uno de los retos de la Formación Profesional.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – MES DE ENERO 2010

Es necesario estimular valores como: originalidad, iniciativa, fluidez, divergencia, flexibilidad, sensibilidad, elaboración, autoestima, motivación, independencia, pensar técnico, innovación, invención, racionalización, confianza, valor, asunción de riesgos, un punto de inconsciencia y un largo etcétera. Valores que definen estos perfiles creativos y emprendedores que la sociedad demanda. Una sociedad que, por otra parte premia lo fácil, la recompensa rápida y en la que el espíritu de sacrificio esta en decadencia, lo cual complica aún más la labor de la Formación Profesional.

Pero para formar personas emprendedoras debemos comenzar por ser innovadores en los procesos de aprendizaje. Con este fin ya en su primer artículo la LOE contempla entre sus principios: “el fomento de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.” Del mismo modo en las normas que se van desarrollando en las distintas comunidades autónomas también se contempla entre sus fines la promoción de la innovación. Es evidente que para un desarrollo integral de la LOE se necesita un gran esfuerzo presupuestario, y si este esfuerzo se produce en su justa medida corresponderá entonces a los centros educativos y al profesorado acometer tareas innovadoras.

5.1- Puntos clave para innovar y reforzar la Formación Profesional.

1.- Conseguir que escuela y empresa vayan de la mano. La realidad es que en este campo se ha avanzado mucho, pero hay que indicar que el avance en este sentido es relativo porque hace treinta años no existía ninguna relación, es decir, que por poca que haya ahora el incremento es considerable. Para que este mayor acercamiento sea fructífero se debería reflexionar sobre cuestiones tales como:

- Establecer referentes estables que den continuidad a la relación escuela-empresa y creen un clima de confianza mutuo.
- Sentar las pautas de actuación del tutor docente que realiza visitas de control a empresas mediante los cuales se disponga del mayor número de indicadores posibles para conocer en profundidad a la empresa: estructura, número de empleados, actividades, procesos de trabajo, maquinaria, etc.
- Crear protocolos concretos que definan las actuaciones del profesorado que participa en la formación en centros de trabajo: establecimiento de responsabilidades, horas disponibles para realizar estas tareas, desplazamientos, etc.
- Fomentar la colaboración en materia formativa entre escuela–empresa., etc.

También es de resaltar la actitud de La Administración que permite al Centro y a los departamentos a que indaguen y definan las actuaciones a emprender en las cuestiones antes mencionadas, por tanto es el profesorado el debe mover ficha y hacer todo lo necesario para lograr el objetivo propuesto.

Por último indicar que el futuro de la Formación Profesional no va a ser exclusivamente dotar al mercado de mano de obra cualificada y de emprendedores, sino que será la colaboración con las compañías comerciales en todos sus ámbitos.

2.- Aclarar y explicar el importante papel y las posibilidades de la Formación Profesional entre el alumnado de la ESO y del bachillerato. Dejar claro que la Formación Profesional no es la carrera de los que no sirven (aquello que hemos escuchado decir tantas veces “a ver si no sirve para estudiar pues



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – MES DE ENERO 2010

que haga una FP”), sino que es una rama del árbol del Sistema Educativo de increíble valor. De hecho como hemos comentado en párrafos anteriores hoy existe una mayor demanda de técnicos de Formación Profesional que de licenciados. Además, explicar que para la gran mayoría del alumnado al terminar sus estudios de ESO tendrán que optar bien por la realización de un Bachillerato o bien un Ciclo Formativo. Del mismo modo podríamos plantear a aquellos alumnos que cursan el Bachillerato y no piensan seguir estudios universitarios, pues para tener mayores y mejores oportunidades de empleo se verán obligados a realizar algún Ciclo Formativo de Grado Superior.

Aún más se comprende la de vital importancia de un Sistema de Formación Profesional moderno e innovador cuando si vemos que el perfil actual de un trabajador es el de una persona con un nivel formativo de carácter general medio, que deberá estar formado en materias específicas que dependerán del puesto de trabajo que debe desempeñar. Y que como ya hemos hecho mención anteriormente con la velocidad de cambio que actualmente existen en los procesos productivos e incluso en las estructuras productivas en su conjunto, debe adquirir la capacidad de adaptación rápida a nuevas situaciones.

En definitiva, es evidente que la Formación Profesional es una pieza clave en la columna vertebral del sistema productivo de nuestro país ya que es el surtidor de mano de obra cualificada con capacidad de adaptación y polivalencia pudiendo integrarse de inmediato en el sector empresarial.

3.- Incentivar la innovación del profesorado a través de programas. Es labor de la Administración educativa crear y promover programas que tengan como objetivo la instauración de un espíritu innovador entre el profesorado, y pienso que sería una forma de agilizar este procesos e involucrar en él a la mayor parte de docentes posible establecer una incentivación económica por productividad. Esto parece bastante lógico a mayor implicación mayor sueldo (como en cualquier empresa), además así se conseguiría que el profesorado con mayor experiencia se implique, pero esto con el sistema actual resulta es bastante complicado ya que en la mayor parte de los casos están acomodados en sus destinos y no necesitan méritos para concursar.

4.- Acercar a la toda la población la Formación Profesional. Es un hecho cada día más evidente que es necesaria la formación a lo largo de la vida y que viendo los acontecimientos que discurren en el sector empresarial en nuestros días lo seguirá siendo incluso con más intensidad. Por eso este punto es clave para que, con la ayuda de la innovación, la Formación Profesional logre ofrecer a la sociedad toda la formación complementaria que demande haciéndolo de manera que cualquier persona tenga la posibilidad sin que los horarios sean un inconveniente. Este es un camino que los centros donde se imparta la Formación Profesional deben tomar y convertirse en centros con horarios de apertura muy flexibles con el objeto de atender todas las necesidades, de hecho, ya se realiza una buena práctica con los horarios nocturnos. Otra posibilidad de la se habla mucho últimamente y de la cual ya se están realizando algunas experiencias con ciertos ciclos formativos es la “formación on line”.

5.- Crear una cultura de la innovación entre el alumnado. Al final todas los esfuerzos y acciones que realicemos para desarrollar y modernizar nuestro sistema actual de Formación Profesional tienen como objetivo satisfacer de la mejor manera las necesidades del alumnado. Y para ello debemos contemplar:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – MES DE ENERO 2010

- Inculcar a nuestro alumnado un espíritu innovador, que aunque hay muchos que consideran la innovación como algo innato que no se aprende, también estamos otros que por el contrario pensamos que se puede y se debe enseñar.
- Establecer como prioritario la fijación de la innovación en todos los aspectos de la Formación Profesional, ya que es necesario para poder inculcar entre el alumnado dicha cultura.

6.- Creación de Centros Integrados y de Centros Nacionales de Referencia. Sería muy conveniente que los centros integrados se conviertan en instrumentos que sirvan para impulsar la formación en los ámbitos de la Formación Profesional reglada, de la Formación Profesional ocupacional y de la Formación Profesional continua. Dichos centros deben convertirse en un punto de referencia para la innovación continua en Formación Profesional ya que en ellos se contará con una visión de conjunto de de las necesidades empresariales del entorno que rodea al centro integrado y de la Formación Profesional.

En cuanto a los Centros Integrados y Centros Nacionales de Referencia hay que señalar dos puntos importantes:

- Que para aprovechar toda la potencialidad del sistema es imprescindible disponer de entidades que estén muy estrechamente ligadas a la formación en los distintos sectores productivos de nuestra sociedad y que además dispongan de una contrastada experiencia dirigida hacia los objetivos pretendidos. Misión que queda reservada a los dos tipos de centros señalados y que además la Administración le ha puesto todas las armas a su alcance para su desarrollo.
- Potenciar los Centros Nacionales de Referencia sin que la palabra “Nacional” suscite pensamientos erróneos como parece que por desgracia ocurre hoy día en nuestra sociedad. Para ello debemos aprovechar y aprender de los proyectos de agrupaciones escolares intercomunitarias, los cuales nos permite conocernos y comprobar que a pesar de la existencia de diferencias, en el fondo todas las comunidades autónomas tenemos pretensiones muy similares en cuanto a la educación.

Finalmente decir que a innovar no se entra porque está de moda o porque todo el mundo habla de ello. Se entra por obligación, por necesidad, para mantenerse vivo y competitivo. En conclusión, los cambios son necesarios e inevitables, y quien trate de evitarlos o los ignore estará en un camino hacia la perdición siendo esto aplicable a personas, empresas, sistemas y sociedades.

Es labor de la Formación Profesional formar a nuestros profesionales en estos valores y es también labor de la Formación Profesional acompañar a las empresas en este camino. Crear proyectos compartidos (FP, Empresas, centros tecnológicos, universidad, instituciones, todo aquel que quiera y pueda aportar un nuevo enfoque).

Ahora solo falta llevarlo a la práctica, siempre teniendo en cuenta como ya hemos comentado que el éxito de los procesos de innovación depende la implicación de las personas que componen la organización.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 26 – MES DE ENERO 2010

Y por último quien se vea o sienta incapaz de alcanzar estos retos, tiene dos opciones: En primer lugar plantearse retos menos ambiciosos con plazos cortos y muy enfocados a resultados de manera que irá aprendiendo a ser innovador y cada vez se verá más capaz. Y en segundo lugar si ni siquiera capaz de esto, que busque gente emprendedora con ideas y apueste por ellos, que les ayude en lo que pueda sin verlos como una amenaza sino como una oportunidad.

BIBLIOGRAFÍA

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- LEY ORGANICA 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- SAINZ DE VICUÑA, JM (2006). Innovar con éxito. Madrid: Esic.
- TEJADA, J. (2000). El docente innovador, en TORRE, S y BARRIOS, O. (2000). Estrategias didácticas innovadoras. Recursos para la formación y el cambio, Octaedro, Barcelona, 47-61.
- TORRE, S: (1994) Innovación Curricular: Proceso, estrategias y evaluación. Madrid: Dykinson.
- TORRE. S. y otros (1998) Cómo innovar en los centros educativos. Madrid: Escuela Española

<http://www.zonaeconomica.com/innovar>

http://www.fundipe.es/archives/INFORMEE_Seguro.pdf

Autoría

- ANTONIO RAFAEL PÉREZ BOHOLLO
- CÓRDOBA
- E-mail: anrapebo@hotmail.com